

Oficio No. SECOES/DS/CGTAIPDP/0086/II/2020.

Asunto: Se remite informe de solicitudes de derechos ARCO y Portabilidad.

Chetumal, Quintana Roo, 04 de febrero de 2020.

"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún".

LIC. JOSÉ ORLANDO ESPINOSA RODRÍGUEZ,
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a las obligaciones que me impone los artículos 1, 2 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el 54 fracción XIV y el artículo 62 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, le comunico que durante el mes de enero de 2020 no ingresó solicitud alguna de derechos ARCO y Portabilidad.

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C.c.p. Expediente.
FDV/KJFT/lpk.

